



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)



SALTA, 11 MAY 1994

Expte. N° 317/94

VISTO:

La celebración del 22º Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta, simultáneamente con la 56ª Colación de Grados Conjunta; y atento que en la misma recibirán sus diplomas profesionales de las distintas unidades académicas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar asueto académico el día Miércoles 11 de Mayo del corriente año, a partir de las 18:00 horas, con motivo de la realización de la 56ª Colación de Grados de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

*[Signature]*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

**RESOLUCION - R - N° 291 - 94**

ARTICULO 1º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

*[Faint signatures and stamps at the bottom of the page]*